

Zimbra:**compras@correo2.mides.gub.uy**

CONSULTA LA N° 31/2017

De : Rodrigo Couto <rodrigo.couto@plusultra.com.uy> jue, 13 de jul de 2017 17:16**Asunto :** CONSULTA LA N° 31/2017**Para :** compras@mides.gub.uyLas imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Buenas tardes,

A quien corresponda,

En referencia a la licitación numero 31/2017 (Adquisición de Impresoras, Escaners de Mesa y ADF), queríamos hacer la siguiente consulta.

¿Se podrán cotizar equipos que cumplen con el pliego y el rendimiento del toner es de 12.000 copias y/o impresiones?

Agradezco sus comentarios para proceder con la oferta.

Saludos Cordiales.

Rodrigo Couto
Ejecutivo de cuentas MB

Este mensaje es confidencial. Puede contener información amparada por el secreto comercial. Si usted ha recibido este e-mail por error, deberá eliminarlo de su sistema. No deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Muchas gracias. This message is confidential. It may also contain information that is privileged or not authorized to be disclosed. If you have received it by mistake, delete it from your system. You should not copy the message nor disclose its contents to anyone. Many thanks

Montevideo, 19 de julio de 2017

DE: Área de Gobierno Electrónico y TI
ASUNTO: Consulta LA-31/2017

Los tóner de alto rendimiento son utilizados en las oficinas del interior por la eficiencia que genera la logística de su mantenimiento. El consumo promedio estudiado para el periodo de recambio y mantenimiento es muy cercano a las 15.000 copias y no existen a corto plazo, actividades planificadas para reducir dicho consumo.

Bajo estos argumentos, consideramos ratificar lo mencionado en el pliego y rechazo equipamiento de menor performance.

Atentamente,

Ing. Diego G. Ciappesoni, MBA
Área Gobierno Electrónico y TI
Director
Ministerio de Desarrollo Social